



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2021-2024

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



“2022, Año Municipal de los Derechos del Peatón a la Movilidad”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán, Rosales, perteneciente al Municipio del mismo nombre del estado de Sinaloa, siendo las 11:00 horas (once horas) del día 04 (cuatro) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidos); previa convocatoria girada a los invitados y miembros que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto, ubicada en calle Juan José Ríos, número 399, colonia Jorge Almada, de esta Ciudad, los Servidores Públicos que a continuación se mencionan:

Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, Director General del INMUVI, en calidad de Presidente del COCODI;

Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control del INMUVI, en calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI;

Lic. Diana Laura Félix González, Encargada del Área de Finanzas, en calidad de Vocal del COCODI

Lic. Yesica Yezlym Zazueta López, Auxiliar del Órgano Interno de Control del INMUVI, en calidad de vocal y Coordinador del Control Interno del COCODI;

Lic. Jesús Ramón Palazuelos, Encargado del Área de Promoción y Gestión de Crédito y Subsidios del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;

Lic. José Crithian Gastelum Martínez, Encargado del Área Jurídica del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;

Lic. Rafael Cebreros Beltrán, Área de Técnica del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;

Lic. Maricela Larios Barraza, Enlace del COCODI, en calidad de invitado del COCODI;

Lic. Karla de Jesús Iribe Valenzuela, Enlace de Administración de Riesgos (ARI), en calidad de invitado del COCODI;

Ing. Francisco Felipe Corrales Barrón, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en calidad de invitado del COCODI, y;

Lic. Kimberly Ibarra Armenta, Representante Responsable de Evaluación y Control (REC), en calidad de invitado del COCODI.

Todo ello, con el propósito de celebrar la sesión ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación del quórum e inicio de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Palabras del Presidente del COCODI sobre la sesión;
5. Asuntos y propuestas de acuerdos de la sesión;



- a) Ratificación del acta anterior;
 - b) Presentación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo Anual 2022;
 - c) Presentación del Programa de Trabajo del Control Interno Anual 2022;
 - d) Informe de Evaluación y Resultados del Órgano Fiscalizador del Informe Anual y PTCI del ejercicio 2021;
 - e) Informe de Evaluación y Resultado del Órgano Fiscalizador al RAT del PTAR del ejercicio 2021;
 - f) Reporte Anual 2021 sobre el Comportamiento de Riesgos;
 - g) Opinión sobre el Comportamiento de Riesgos
6. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Número 1. El Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI, la Lic. **Claudia Yolanda Valle Sánchez**, procede a pasar lista de asistencia, certificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como los invitados que se hacen referencia en el numeral 38 fracción II del "Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa", publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre de 2018, informando al Presidente del COCODI, el Mto. **José Luis Ramírez Sarabia**; que existe quórum legal.

Número 2. Acto seguido el Mto. **José Luis Ramírez Sarabia**, en calidad de Presidente del COCODI, de conformidad con el Capítulo 3, numeral 38, fracción II del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa"; declara legalmente instalada esta sesión ordinaria, para todos los efectos legales correspondientes y, en consecuencia, serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

Número 3. Acto continuo, el Presidente del COCODI da lectura al orden del día propuesto para la sesión, enseguida de lo cual preguntó a los asistentes sobre observaciones diferentes que desearan plantear, manifestándose que ninguna, solicitando entonces que quienes estuviesen de acuerdo lo manifestaran levantando la mano, acordándose por unanimidad de votos de los integrantes del COCODI, por lo que se procede a continuar con la lectura de los asuntos y propuestas señaladas en el orden del día, mismos que se someterán a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, para posteriormente llegar a un acuerdo.

Numero 4.- Acto seguido, el Presidente del Comité, saluda y da a conocer que el motivo por el cual se realiza la reunión ordinaria del día es debido a dar a conocer la Presentación de los Programas de Trabajo Anual de Administración de Riesgos y del Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda, así como para presentar el Informe de Evaluación y Resultados del Órgano Fiscalizador del ejercicio 2021.



Número 5. El Mtro. José Luis Ramírez Sarabia Presidente del COCODI, somete a consideración de sus integrantes los asuntos y propuestas en el mismo orden que se aprobaron en el orden del día, conforme a lo siguiente:

A) RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

En el uso de la voz la Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez en su calidad de Vocal Ejecutivo pone a consideración la Ratificación del acta de la sesión del COCODI, de fecha 31 (treinta y uno) de diciembre de 2021, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa. Se omite la lectura del acta en referencia por haberse circulado con antelación, solicitando a los miembros su ratificación; informando que se realizaron los ajustes recomendados.

ACUERDO PRIMERO

Los miembros de la presente sesión manifiestan estar de acuerdo por lo que se solicita que se proceda a la Ratificación de la sesión del Comité de fecha 31 de diciembre del 2021.

B) PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL EJERCICIO 2022 (PTAR)

En el uso de la voz el Presidente del Comité, conforme al Título Tercero, Capítulo II, numeral 27 y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre del 2018 explica brevemente sobre el informe del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el cual consiste en identificar la misión, visión y valores institucionales, así como los objetivos y procesos estratégicos de las áreas que integran el INMUVI.

El proceso de Administración de Riesgos que permita establecer el contexto para identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas del INMUVI; ajustándolo a la estructura orgánica y procesos de la institución, para determinar claramente a los responsables y sus obligaciones en la materia, de tal manera que la puesta en marcha del presente procedimiento permita a los mandos superiores, medios y operativos del INMUVI tener control sobre aquellos eventos que, en caso de materializarse, puedan afectar el desarrollo y funcionamiento de los procesos para alcanzar los objetivos y metas que persiguen este organismo descentralizado, fortaleciendo la cultura de autocontrol y evaluación institucional del Sistema de Control Interno Institucional.

Para lo cual se diseñó un Plan de Acción que consiste en impartir capacitaciones de la metodología que se va utilizar para realizar las evaluaciones de la Administración de Riesgos, realiza valuaciones de cada una de las áreas sobre la aplicación de las herramientas al menos una vez al año, así mismo nos permite identificar los riesgos que presenta cada una de las áreas adscritas del INMUVI, analizar los riesgos así como los factores y los efectos que los provoca;

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



determinar el nivel de los riesgos, haciendo una valoración de lo impactos y la probabilidad de concurrencia.

A continuación, la Coordinadora del Control Interno expone que se tiene como propósito establecer el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, orientado a mitigar estos para alcanzar los objetivos y metas estratégicas, estableciendo las metodologías e indicadores para administrar los riesgos y su valoración respecto a los controles a fin de determinar las necesidades y nuevas acciones de control a implementar por cada factor de riesgos.

La identificación de riesgos, representa una de las actividades claves dentro del proceso de administración de riesgos, debido a que dicha actividad debe iniciar con reconocer los procesos y subprocesos; y detención de los posibles eventos que pueden afectar el cumplimiento de los propósitos estratégicos para mitigar el riesgo.

Asimismo, es una actividad crítica dentro de la administración de riesgos, ya que, en caso de tener inconsistencia en esta etapa, el desarrollo de los procedimientos puede presentar repercusiones.

Los riesgos principales que se seleccionaron para el ejercicio 2022 son los siguientes:

Matriz de riesgos; los cuales son los procedimientos de Supervisión y Control de Cartera Irregular, Escrituración, Solicitud de Apoyo, Formatos de Tramite Interno (FORTI) y los Registro de Ingresos Diarios.

Debido a ser aquellos procesos los cuales se desean fortalecer y profesionalizar dentro del INMUVI.

Acto Continuo el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Anual del ejercicio 2022 del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

ACUERDO SEGUNDO

El Comité revisa el Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos del ejercicio 2022, por lo que los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa. Por lo que lo aprueban por unanimidad de votos.

C) PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2022

Acto continuo, la Lic. Yesica Yezlym Zazueta López, en su calidad de Coordinador Control Interno, presenta el Programa de Trabajo da tratar el ejercicio del 2022, que se desea realizar dentro del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa. El cual se plantea con el fin de proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos y metas, dentro de las categorías de Eficiencia, Economía de las operaciones, Programas y Proyectos. Esto para

[Handwritten signatures and initials]



salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines definidos.

Así como se presenta el calendario a seguir para las capacitaciones de las personas y hacer crecer los programas establecidos dentro del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Acto Continuo el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Programa de Trabajo del Control Interno del ejercicio 2022 del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

ACUERDO TERCERO

El Comité revisa el Programa de Trabajo Anual de Control Interno del ejercicio 2022, por lo que los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa. Por lo que lo aprueban por unanimidad de votos.

D) INFORME DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DEL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL INFORME ANUAL Y PTCI DEL EJERCICIO 2021:

El informe de la Evaluación y Resultados que elaboran el responsable del control interno deberá obtener su opinión sobre la evaluación aplicada por el INMUVI en los procesos prioritarios seleccionados, la evidencia que acredite la existencia de la implementación de los elementos de control, la congruencia de las acciones de mejora integradas en el PTCI; sus conclusiones y recomendaciones.

Acto seguido la Coordinadora de Control Interno, Lic. Yesica Yezlym Zazueta López empieza hablando del área de Control Interno exponiendo los resultados de la evaluación que se aplicó en este Instituto, explicando que se remitió un análisis por parte del Representante de Evaluación y Control, donde nuestros resultados fueron satisfactorios, así mismo la Contralora del INMUVI elaboro un análisis del mismo, ya que estos resultados nos indican que hacer y nos permite estructurar el Programa de Trabajo Anual del Control Interno, explicando que se está trabajando para que en la próxima evaluación contemos con una mayor profesionalización en nuestros procesos.

A continuación, informó los Resultados de la Evaluación del PTCI anual, que se llevó a cabo de manera aleatoria a los servidores públicos seleccionados del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, utilizando las 5 Normas Generales de Control Interno y los 17 principios teniendo como resultados generales los siguientes:

Ambiente de Control	BÁSICO
Administración de Riesgos	SATISFACTORIO
Actividad de Control	BÁSICO
Informar y Comunicar	BÁSICO
Supervisión y Mejora Continua	SATISFACTORIO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



El Presidente del Comité, Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, somete a consideración los Resultados de Evaluación de Informe anual del PTCl conforme al Título Segundo, Capítulo II, Sección IV, numeral 20 y 21 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Material de Control para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre del 2018.

ACUERDO CUARTO

Los integrantes del COCODI, revisan y analizan el informe de evaluación y resultados del órgano fiscalizador y se dan por enterados por unanimidad de votos.

E) INFORME DE EVALUACIÓN Y RESULTADO DEL ÓRGANO FISCALIZADOR AL RAT DEL PTAR DEL EJERCICIO 2021;

El titular del Órgano Fiscalizador presenta en esta sesión del Comité su informe de evaluación de cada uno de los aspectos del Reporte de Avances del informe anual de PTAR.

Realizo la evaluación del RAT del PTAR:

General

Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representa, el total de las que se encuentran en procesos y el porcentaje de avance de cada una de ellas.

En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité

Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el SCI y en el cumplimiento de metas y objetivos.

Específica

Que se realiza con la información de las acciones de control que se reportan en el periodo en revisión en las que se verificó que la descripción de las acciones de control correspondieran a las descritas en el PTAR, se revisó que la evidencia proporcionada, que acreditara la implementación de las acciones de control seleccionadas, en donde se analizó que cada una de las evidencias en su conjunto, fueron alineadas y congruentes para el cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación al RAT del INMUVI, es imperante o que, de atención a las recomendaciones antes descritas, con la finalidad de dar un correcto seguimiento a su implementación.



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2021-2024

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Se exhorta al Enlace de Administración de Riesgos, a fortalecer el uso de la metodología de administración de riesgos, para la programación de la implementación de las acciones de control, y la delimitación y compromete la implementación de las acciones de control, con el respectivo avance comprometido en el PTAR, ya que las acciones de control se deberán implementar en los periodos programados y concluir dicha implementación en ejercicio fiscal correspondiente.

El presidente somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de Reporte de Evaluación y Resultados Anual al PTAR del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, mismo que se hace de su conocimiento como anexo integrado a la presente acta.

QUINTO ACUERDO

Los integrantes del Comité estuvimos de acuerdo con la propuesta sugerida por la Titular de Órgano Fiscalizador, así como la aprobación del Reporte Anual del PTAR del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, por lo cual aprobaron por unanimidad de votos por todos los miembros del COCODI.

F) REPORTE ANUAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE RIESGOS

El presidente del Comité el Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, nos da una breve reseña sobre lo que es el Comportamiento de Riesgos; manifiesta que conforme al Título Tercero, Capítulo II, numeral 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre del 2018, estipula que se debe realizar un Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, el cual debe fortalecer el proceso de administración de Riesgos, con relación a los determinados en la matriz de Administración de Riesgos, que contendrá mínimamente: Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia, comparativo del total de riesgos por cuadrante, variación del total de riesgos y por cuadrante; y conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados.

El presidente le da uso de la voz al Enlace de Administración de Riesgos el cual explica que el Comportamiento de Riesgos es un proceso dinámico desarrollado para contextualizar, identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos asociados a los procesos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales. De igual forma mencionó que el referido Reporte Anual expresaba que el cierre del 2021 se dio cumplimiento al 100% de las acciones de control establecido para los 5 riesgos identificados para el ejercicio anterior, lo que permitió que los riesgos presentes bajo su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, con lo cual 2 riesgos están evaluando como "Riesgos Controlados" y "Riesgos de Seguimiento".



Al respecto, la Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control del INMUVI, en calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI, refirió que la mayoría de los riesgos identificados en el año

2021, que gran parte de esos riesgos se ubican en el cuadrante III del Mapa de Riesgos Institucional correspondiente a "Riesgos Controlados", por lo cual recomendó: Identificar las acciones de control asociadas a los riesgos, a efecto de impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar la materialización de los riesgos, con el fin de evitar la corrupción.

El presidente somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021, del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, mismo que se hace de su conocimiento como Anexo integrado a la Presente Acta.

ACUERDO SEXTO

Los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo con la propuesta sugerida por la Titular del Órgano Interno de Control del INMUVI, así como la aprobación del Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, por lo cual aportaron por unanimidad de votos.

G) OPINIÓN DEL ÓRGANO FISCALIZADOR SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE RIESGOS

El Órgano Fiscalizador presento en esta sesión del Comité su informe de Evaluación de Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos de los Procesos, en los programas de vivienda que presenta el Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; se evaluaron los riesgos latentes que existen en todos los procesos desarrollados por el Instituto, gracias a ello se obtuvieron los indicadores y niveles de riesgo.

Los principales aspectos que se evalúan constantemente son los factores y efectos que provocan los riesgos, es por ello que se desarrolla el plan de Acciones y se tienen establecidas metas, para así optimizar resultados y mejorarlos, el resumen cuantitativo de las acciones, es de gran importancia, ya que con ello se evalúan las acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento.

En nuestra opinión, las acciones de control registradas en el PTAR, pueden contribuir al fortalecimiento del control Interno en cumplimiento de metas y objetivos Institucionales.

El Presidente del Comité el Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, le otorgó la palabra a la Lic. Karla de Jesús Valenzuela Iribe, Enlace de Administración de Riesgos (ARI), en calidad de invitado del COCODI, la cual proporciona la opinión de los resultados obtenidos con los "Riesgo Controlados" comprueban que se están logrando los objetivos de mitigar los riesgos y con ello logrado la meta de control establecidos.



El presidente del Comité, el Mtro, José Luis Ramírez Sarabia, pone a disposición la pablara para la participación, sin más por aportar de parte de los integrantes del comité se da por concluida la aportación de opiniones.

ACUERDO SÉPTIMO

Dadas por comprendidas y respetadas las opiniones expuestas sobre el reporte anual del comportamiento de los riesgos del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa los integrantes del comité lo aprueban por unanimidad de votos.

Número 6. El Presidente del COCODI pregunta a los integrantes si alguno tenía algún asunto que plantear, manifestándose que no, razón la cual, siendo las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos) del mismo día de su inicio, declaró formalmente clausurada esta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, levantándose para constancia la presente acta, que es firmada por todos los presentes.

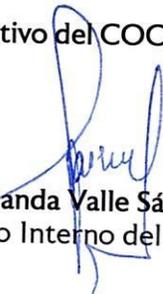
De los miembros del COCODI

Presidente del COCODI



Mtro. José Luis Ramírez Sarabia
Director General del INMUVI

Vocal ejecutivo del COCODI



Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez
Titular del Órgano Interno del INMUVI

Coordinador del Control Interno
del COCODI

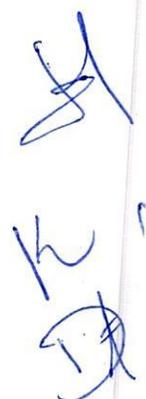


Lic. Yesica Yezlym Zazueta López
Auxiliar del Órgano Interno de Control
del INMUVI

Vocal del COCODI



Lic. Diana Laura Félix González
Departamento de Finanzas del INMUVI





Vocal del COCODI

Lic. Jesús Ramón Palazuelos
Departamento de Promoción y Gestión
y Subsidio del INMUVI

Vocal del COCODI

Lic. José Christian Gastelum Martínez
Departamento Jurídico del INMUVI

Vocal del COCODI

Lic. Rafael Ceberos Beltrán
Departamento Técnico del INMUVI

De los invitados

Enlace del COCODI

Lic. Maricela Larios Barraza
Auxiliar de Oficialía de Partes del INMUVI

Enlace del ARI

Lic. Karla de Jesús Iribe Valenzuela
Auxiliar Administrativo A del INMUVI



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2021-2024

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Enlace del SCII

Ing. Francisco Felipe Corrales Barrón
Auxiliar Administrativo del INMUVI

Representante de la REC

Kimberly Ibarra A.

Lic. Kimberly Ibarra Armenta
Auxiliar Administrativo del Órgano
Interno de Control del INMUVI

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
COCODI DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA; DE
FECHA 04 DE ABRIL DE 2022.